

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 4 de junio de 1980

PRENSA

Periodista juzgado por unas declaraciones del ultraderechista Royuela

ENRIC CANALS | Barcelona | 4 JUN 1980

Archivado en: Tortura Derechos humanos Orden público Libertad expresión Seguridad ciudadana Integridad personal Ultraderecha Ideologías Delitos Política Medios comunicación Sociedad Justicia Comunicación

Ayer tuvo efecto, en la sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona la vista del juicio contra el periodista Francesc Cusi, procesado por un presunto delito de calumnias y desacato por haber publicado en *Mundo Diario* una reseña de la conferencia de prensa clandestina ofrecida por el ultraderechista Alberto Royuela en octubre de 1977.

En la citada conferencia de prensa, Alberto Royuela hizo relación a unos supuestos de la policía barcelonesa hacia varios ultraderechistas detenidos en relación con el semanario *El Paps*. El periodista Cusi se limitó a reproducir las frases de Royuela, entrecomilladas y en negrita. Sin embargo, el periodista sería procesado por presunta calumnia y desacato, mientras que Royuela ni siquiera fue citado a declarar.

Ayer, no obstante, Royuela acudió a la vista del juicio citado por la defensa como ultraderechista reconoció como suyas las manifestaciones recogidas por Cusi.

El fiscal, en sus conclusiones definitivas, manifestó que la reseña iba firmada por el periodista Cusi. Si la misma contenía calumnias, era de su responsabilidad. Pidió tres años de prisión mayor y una multa el 25.000 pesetas.

El abogado defensor, por su parte, señaló que el periodista había cumplido con su deber y en ejercicio del derecho a la información. Solicitó la libre absolución.

